CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000631

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 10 JUN 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/954/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/279/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/058/2022 del Tesorero Municipal (s); la carta solicitud de devolución presentada por el contribuyente; fotocopia del Comprobante de Pago de Permisos de Circulación N°135212 de 2022 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 26 de abril de 2022; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MAURICIO DEL CARMEN CANDIA HERRERA**, Cedula de Identidad [redacted] la suma de $45.244.- (cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos), por cobro en exceso en el pago del permiso de circulación año 2020, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU KGGV-99.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.04.01 "Deposito de Terceros Pendiente de Aplicación".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.